

02 FEB 2022

1138

Recibido.....

Exp. N°.....46235.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con las medidas que se tomaron a los fines de mitigar los daños ambientales que se registran a consecuencia de la pronunciada bajante del río Paraná y la escasez de lluvias en la región. Asimismo, dé cuenta sobre la planificación para enfrentar dichos sucesos y eche luz sobre qué políticas se han implementado en el último tiempo para reforzar el monitoreo de la explotación de los recursos ictícolas.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial



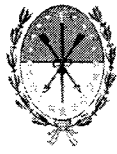
FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La región se encuentra afectada por una crisis ambiental sin precedentes producto de una combinación de factores que tienen al ser humano como principal responsable. La misma golpea con distintos grados de intensidad y genera un impacto ambiental que tiene su máxima expresión en los incendios, los derrumbes de las costas, la pesca indiscriminada, la canalización clandestina y el vertido de efluentes contaminantes sobre los cauces de agua, entre otros factores.

Ante semejante situación de crisis ambiental que se vive en toda la provincia de Santa Fe, y con antecedentes como los que se enumeran en el párrafo anterior, es urgente y fundamental conocer las causales que derivaron en la enorme mortandad de peces que se dio durante las últimas semanas del 2021 y los primeros días del 2022, y que con elocuencia revela un informe a cargo de la Facultad de Bioquímica de la UNR junto al Laboratorio del Acuario. En el mismo, que fue difundido a través de los medios de comunicación, se realiza un estudio de biodiversidad comparando lagunas quemadas y sanas para evaluar el impacto.

Los resultados son incontrovertibles. Para el ex director del Acuario y actual decano de Bioquímica, Andrés Sciara, están en riesgo varias especies de peces: el pacú, el manguruyú, y el Pirá pitá. Y la responsabilidad está en la acción del hombre. "Hay especies de la fauna ictícola autóctona que ya están en remisión, como el pacú, el manguruyú desde Rosario al sur no se encuentran y el Pirá pitá (salmón de río) por la pesca y por el uso del suelo no llegan a su alimento que son frutos de la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

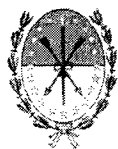
isla. No están en extinción pero se verán afectadas como las rayas gigantes de río"¹, detalló Andrés Sciara.

Desde comienzos de mi gestión vengo reclamando medidas que hagan pie en la situación que estamos viviendo en distintos puntos de la provincia en materia ambiental y más concretamente en lo referido al Delta del Paraná, su río y los humedales, como fue con la masiva mortandad en el Río Salado a finales de 2020. En este marco resulta fundamental conocer a qué motivos responden esta nueva mortandad ocurrida recientemente y que pone en riesgo varias especies, así como las medidas, acciones y/o protocolos que fueron ejecutadas durante 2021 para frenar tal depredación.

A nivel mundial estamos atravesando una catástrofe climática empujados por el calentamiento global y la deforestación. "A ello se le deben agregar los flujos de agua que descargan desde el norte de Brasil y Perú en nuestra zona y el efecto de la Niña (sequía) su influencia en la temperatura de los océanos y el uso intensivo de la tierra. En Sudamérica también se la observa por la modificación del suelo para fines agrícolas y ganaderos, lo que impacta en menor retención del agua y evaporación", refiere el artículo antedicho.

"Los peces se quedan sin oxígeno con un metabolismo más alto. Algo similar pasa en invierno. Afecta en condiciones normales, pero cuando se rehabilita el río con una crecida se recuperan las poblaciones más rápido. Ahora llevamos más de dos años con una bajante extrema notoria que complica mucho la situación", comentó Sciara. Y remarcó la ausencia de políticas activas entre los distintos estamentos de los Estados en esta materia: "no existe una coordinación en décadas y un

1 <https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/poblacion-peces-del-parana-jaque-la-bajante-y-terraplenes-n10006116.html>



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

plan para ordenar el uso del suelo y proteger el ambiente para darle un uso sustentable”, enumeró.

Como diputada provincial vengo interviniendo en el tema a través de distintos proyectos legislativos a raíz de los constantes hechos que afectan a las especies que viven en nuestro río Paraná. En tal sentido resulta absolutamente necesario monitorear y controlar lo que sucede en un ecosistema tan valioso para toda la provincia al mismo tiempo que, consideramos, se deben llevar adelante medidas para prevenir una sobreexplotación del recurso ictícola en estas condiciones.

Sabemos que el río no tendrá el volumen normal por mucho tiempo y en consecuencia es necesario conocer las medidas que se están tomando al respecto por parte de las autoridades de la provincia para evitar esta depredación.

Por las razones expuestas, Sr Presidente, solicito a mis pares tengan a bien acompañarme en la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial